

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

COMECYT ACTA/ORD/28052020/111

La Presidenta cedió el uso de la palabra a los integrantes de la Junta Directiva para que se manifestaran y, de estimarlo procedente, se sirvieran votar la propuesta, la que aprobaron por unanimidad.

La Presidenta solicitó continuar con el desahogo del siguiente asunto. El Secretario señaló que el siguiente punto se refería a los:

V. Asuntos en Cartera

Siendo el primer asunto el siguiente:

V.1 Informe del seguimiento de acuerdos

El Secretario manifestó que, en cuanto al seguimiento de acuerdos, se ha dado atención a todos y cada uno de los asuntos pendientes; y asimismo se han atendido los comentarios vertidos por el Comisario Suplente en la Sesión Ordinaria Centésima Décima en relación con la presentación de dicho seguimiento de acuerdos, documentación soporte que se halla en la carpeta de la Junta Directiva.

En ese sentido, con fundamento en los artículos 26 fracción IX y 30 fracciones III y VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, propuso el siguiente

ACUERDO. - Se tenga por presentado y aprobado el seguimiento de acuerdos.

La Presidenta preguntó si habría algún comentario, tras de lo cual se sometió el Acuerdo a votación que fue aprobatoria por unanimidad. Luego instruyó proseguir con el desahogo del orden del día.

El Secretario señaló que el siguiente punto consistía en la:

V.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Bimestral de Actividades de la Dirección General.

El Secretario manifestó que en este punto se enlistaron las participaciones de los directores de área del Consejo: el Maestro en Dirección de Proyectos Dante Salvador Ortega Aguilar, Director de Financiamiento, Divulgación y Difusión; la Maestra en Administración y Política Pública Yasmin González Regalado, Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, y el Maestro en Administración Gerardo Arriaga Camacho, Director de Formación Científica y Recursos Humanos; y el Arquitecto Mario Arturo Galindo Sánchez, Jefe de la Unidad de Sistemas; por lo que solicitó se otorgara el uso de la voz a cada uno de ellos a fin de explicar las actividades realizadas durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal.

En uso de la palabra la Maestra González Regalado, Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, refirió que su dirección dio seguimiento a 25 proyectos que fueron aprobados en las convocatorias 2019 respecto de cinco programas de apoyo, los cuales han concluido su primera etapa en los meses de enero, febrero, marzo y abril; sin embargo, la segunda etapa de estos mismos proyectos no se ha podido iniciar a causa de la actual emergencia,

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

COMECYT ACTA/ORD/28052020/111

al no poder continuar con los trabajos hasta en tanto no se autorice por parte de la autoridad sanitaria, además de que hay un monto aproximado de \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) pendiente de pago a los sujetos de apoyo para que puedan iniciar la segunda etapa, recurso que está adefado y en espera de liquidez.

Se ha trabajado en las convocatorias programadas para este año correspondientes a los cinco programas de apoyo que maneja esta Dirección; asimismo se ha propuesto que las reglas de operación y convocatorias sean revisadas y actualizadas respecto de las que esta Junta Directiva aprobó el año pasado, considerando que durante el ejercicio fiscal 2019 se les identificaron áreas de oportunidad y mejora. Se está a la espera de poder presentarlas al órgano de gobierno para su aprobación y de contar con el recurso presupuestal de 2020, respecto del que se están realizando gestiones.

Por su parte, el Maestro Ortega Aguilar dijo que la Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión ha estado trabajado en redes sociales, informando sobre las medidas a tomar en el marco de la emergencia sanitaria; en el área de financiamiento se trabajó en las próximas convocatorias que tendrán como objetivo prioritario y preferente los temas vinculados con dicha emergencia. También se recibieron proyectos relacionados con la pandemia que ya fueron turnados para ser evaluados y se está en espera de la respuesta de los evaluadores.

El Maestro Arriaga Camacho, Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, en uso de la palabra refirió que esta dirección ha dado puntual seguimiento a los compromisos correspondientes al recurso 2019 adefado, consistentes en los programas de estancias; también se les dio puntual seguimiento a los compromisos pactados tanto con la Universidad Autónoma del Estado de México, como con la Universidad Nacional Autónoma de México a través de su Facultad de Estudios Superiores de Iztacala.

Por otra parte, se dio atención a un reembolso de la UAEMEX por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), derivados del apoyo otorgado a un programa de eventos correspondiente al ejercicio fiscal 2019, reembolso que es de los últimos proyectos que se tenían pendientes.

Falta el pago de 17 becas de talento en el extranjero respecto de la última convocatoria que se emitió durante el mes de noviembre en la que hubo 108 beneficiados, por lo que prosigue la gestión del respectivo recurso. Se le dio continuidad y seguimiento a la beca COMECYT-REGIONAL CENTRO, que es ofrecida en colaboración con el Instituto Federal de Ciencia y Tecnología, proyectada inicialmente para cerrar el 9 de mayo y que, debido a la situación, se acordó una prórroga para el día 10 de julio; a la fecha ya se tienen 17 solicitudes de las cuales 8 cumplen con todos los requisitos y las demás están en etapa de solventación. Es importante mencionar que esta beca es por un monto de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) anuales.

Por último, se ha hecho la actualización de reglas de operación, así como de manuales de procedimientos, de los cuales la Dirección General de Innovación ya tuvo a bien liberar dos procedimientos, por lo que se están haciendo las gestiones internas con el área jurídica del propio Consejo para que validen cinco manuales más.

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

COMECYT ACTA/ORD/28052020/111

En ese sentido, el Secretario señaló que toda esta información se encuentra en la carpeta de la Junta Directiva, por lo que con fundamento en los artículos 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y 13 fracción XI del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, propuso el siguiente

ACUERDO: Se conozca y apruebe el Informe Bimestral de Actividades de la Dirección General.

La Presidenta preguntó a los integrantes si tenían algún comentario; el Comisario señaló que en el presente informe y en la carpeta de Junta Directiva no se encontró información correspondiente al proyecto de Producción de Biogás de la UAMEX, correspondiente a una cancelación y devolución de un monto aproximado de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.); por lo que solicitaba que en la siguiente sesión se informara al respecto.

El Secretario señaló que este asunto se informará en lo subsecuente, no omitiendo referir que debe ser tratado en el Comité del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, respecto del que ya se está trabajando para presentarlo en su momento e informarlo y finiquitarlo, junto con otros asuntos que se tienen pendientes.

La Presidenta sometió el acuerdo a votación, que fue aprobado por unanimidad; por lo anterior, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

El Secretario informó que el siguiente punto consistía en:

V.3 Presentación para su aprobación de los estados financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2020.

El Secretario solicitó la intervención nuevamente del Licenciado en Administración Ulises Orozco Mendoza, Director Jurídico y Administrativo del Consejo, para explicar lo referente a este punto.

En uso de la palabra el Licenciado Orozco Mendoza refirió que, con la finalidad de cumplir con la normatividad establecida en la presentación de los estados financieros mensuales por parte del Consejo a las áreas correspondientes, así como para la aprobación de este órgano de gobierno, en el mes de mayo se realizó la entrega de los mismos de manera impresa en reporte gráfico, respecto de los que se anexan algunos en la carpeta de Junta Directiva.

Asimismo precisó que si bien se realizó en el mes de mayo esta entrega, por lo que hace a los correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2020, fue en razón de que se requerían los saldos iniciales, que se obtuvieron a finales del mes de marzo, cuando se obtuvo la dictaminación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2019, por lo que se procedió a realizar estos cierres contables en los meses de abril y mayo del presente ejercicio fiscal. Motivo por el que en esta sesión ordinaria se sometían a consideración de la Asamblea para su aprobación.